

DATOS DE LA REUNIÓN	
Dependencia: Programa de Empleo Incluyente – Verificación Documental	Asunto: Revisión y validación de documentos de postulantes al programa de empleo incluyente
Fecha: 19 de Mayo de 2026	Lugar: Reunión virtual / Espacio de trabajo del equipo de verificación
Asistentes/Participantes: David Díaz – Verificador	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Realizar la verificación y validación de las postulaciones correspondientes a personas jóvenes entre 18 y 28 años clasificadas en condición de pobreza según SISBEN (grupos A, B y C hasta nivel C9), con el fin de determinar su estado (aprobado o rechazado) conforme a los criterios establecidos.
AGENDA DE LA REUNIÓN
1. Revisión de postulaciones registradas 2. Validación de cumplimiento de requisitos 3. Identificación de inconsistencias documentales 4. Clasificación de postulaciones (aprobadas / rechazadas) 5. Registro de observaciones y subsanaciones

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Durante la jornada del **19 de mayo de 2026** se adelantó la verificación y validación de las postulaciones correspondientes a la base general diaria cargada en el sistema. Esta sesión integró de forma coordinada las revisiones del verificador principal junto con los reportes de co-validación externa del equipo de apoyo. De manera independiente, se procesó el control sobre el módulo de subsanaciones asignado a esta fecha.

Resultados cuantitativos de la verificación

- **Casos subsanados exitosamente (Aprobados):** 1
- **Casos subsanados fallidos (Rechazados):** 22

Análisis de resultados

La jornada estuvo fuertemente marcada por el procesamiento del componente de novedades rezagadas. Respecto a las validaciones ordinarias del día, la plataforma mantuvo su tendencia habitual de exigencia técnica. Por otra parte, el análisis del módulo de subsanaciones reflejó una baja tasa de efectividad en el levantamiento de alertas, consolidando únicamente una (1) aprobación tras la revisión de las evidencias presentadas en los segundos intentos.

Subsanaciones

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

En sección independiente a la base diaria, se realizó la evaluación técnica de **23 expedientes del módulo de subsanación** que presentaban reclamaciones u observaciones documentales previas en la plataforma. El ejercicio arrojó los siguientes resultados agregados bajo estricto protocolo de confidencialidad:

A) Subsanaciones exitosas (1 caso): Corresponde al expediente de un postulante que subsanó de forma óptima las observaciones iniciales del programa, aportando las firmas o soportes documentales requeridos y mutando satisfactoriamente a estado aprobado en la plataforma.

B) Subsanaciones fallidas (22 casos): Corresponden a los registros que fueron rechazados de manera definitiva en el sistema, debido a que los documentos adjuntados para corregir las alertas continuaron presentando inconsistencias insubsanables o resultaron insuficientes ante los criterios técnicos.

Conclusión del proceso de verificación

La jornada del 19 de mayo evidencia la rigurosidad con la que se evalúan las reclamaciones en el programa Empleo Incluyente, donde el 95.6% de los casos analizados en el módulo de subsanación mantuvieron su estado de rechazo definitivo al no corregir de fondo los errores de radicación preliminar. El equipo procedió al cierre de la sesión y al respectivo congelamiento de estados en la plataforma de control.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN		
COMPROMISOS	RESPONSABLE/CARGO	FECHA CUMPLIMIENTO
Continuar con la revisión documental de los postulantes pendientes	David Díaz	Próxima jornada de verificación
Actualizar la base de datos con las observaciones encontradas	David Díaz	Durante el proceso

En constancia de lo anterior firman:

Oscar David D.

Realizó

Nombre: Oscar David Díaz
Cargo: Contratista
Dependencia: Programa de Empleo Incluyente

Revisó

Nombre:
Cargo:
Dependencia:

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.